



FORMATO UNIFICADO DE PLANIFICACIÓN ANUAL

Ciclo Lectivo: 2017

Espacio: Técnicas en Geografía 2

Formato: Taller/laboratorio

Profesor: Ricardo Fernandez

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Geografía

Curso: 2°

Carga Horaria: 6

Horas presenciales: 4

Horas complementarias: 2

(corresponde a las horas de consulta (en los planes viejos) y a las horas de gestión curricular (en los planes nuevos))

1. Fundamentación de la Propuesta. Marco teórico

En esta unidad curricular se profundizarán los aspectos que hacen a la Cartografía, Teledetección, Fotointerpretación y SIG, que permiten las representaciones a escala de los diversos geosistemas.

Uso combinado de las modernas tecnologías de información y de la estadística como instrumento de apoyo para el lenguaje propio de la Geografía: numérico, gráfico y cartográfico. Posibilidad de simulación en planificación territorial.

La cátedra adquiere un formato específico que es el de taller supone la realización de aprendizajes determinados, que requieren instalaciones y equipamientos especiales necesarios para la adquisición de los aprendizajes. En este caso el laboratorio de informática sería el espacio físico donde se aborda el aprendizaje teórico y práctico directamente relacionado.

2. Propósitos de la Unidad Curricular

Se ha pensado en esta unidad curricular como laboratorio de construcción de los diferentes lenguajes que sean necesarios para apoyar a las unidades curriculares de primer año y que soliciten trabajos en forma articulada.

3. Requisitos exigidos para acceder al cursado del espacio

- No encontrarse recursando espacios curriculares que se superpongan horarios de clase.

4. Ejes a desarrollar

Eje 1: "Estadística y formas de representación"

Eje 2: "Tecnologías digitales para el tratamiento de datos"

Eje 3: "Cartografía asistida por computadora. SIG y georeferenciación."

5. Saberes: Representan aprendizajes fundamentales para cada año de estudio. Constituyen logros de procesos de aprendizajes desarrollados a lo largo de cada uno de los años de la carrera del profesorado.



Involucran procesos cognitivos, sociales y expresivos; además conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas- que se organizan en un sentido formativo, en función de una capacidad a desarrollar.

- Incorporar el lenguaje numérico desarrollando habilidad para el tratamiento estadístico básico en temas de Geografía.
- Incorporar y utilizar el lenguaje gráfico, y especialmente cartográfico, desarrollando habilidad en la elaboración y/o uso del mismo en relación a la representación en temas de Geografía.
- Elaborar, recuperar y analizar información geográfica en formato digital.
- Comprender y analizar información generada por medio de los S.IG y sus Componentes

5.1 Saberes que se articulan con otros espacios

- Analizar y utilizar información expresada en distintos lenguajes y en distintos formatos como recursos en la tarea de estudiante de Geografía y en la actividad docente.

6. Evaluación:

6.1 Criterios

En todos los casos, la evaluación (de proceso, de integración), será considerada una instancia de aprendizaje sin focalizarse en la obtención de resultados estándar u homogéneos, sino más bien en recuperar y fortalecer el recorrido formativo de los alumnos. Todas las instancias evaluativas contarán con una instancia recuperatoria. Además la evaluación será utilizada también para revisar las situaciones de enseñanza-aprendizaje desarrolladas, y reorientarlas si es necesario. Tarea permanente y necesariamente clara.

- Trabajos prácticos obligatorios: Estos trabajos tienen por objeto la aplicación práctica de lo visto en clases teóricas y para cada contenido abordado. Se entiende que deben aprobarse **en su totalidad** para acceder a los trabajos prácticos integradores evaluados o, de ser necesario, al trabajo integrador global para lograr la acreditación definitiva.

Estos Trabajos comprenden actividades teóricas y prácticas en relación a los saberes considerados. Se requiere el trabajo, preferentemente, en clases. Aunque requieren elaboración fuera de este horario. Estas instancias requieren el trabajo individual como grupal y en todo momento se apunta a la preparación y exposición de los resultados.

Complementariamente, a cada práctico se le asignará un valor de crédito para cada Coloquio integrador. El mismo se establecerá teniendo en cuenta cantidad y calidad de contenidos, herramientas utilizadas y formas de presentación estableciendo un valor máximo para cada caso. *Por ejemplo un trabajo práctico presentado y expuesto en tiempo y forma aportará un 10 % al Coloquio integrador 1. Cuando sea el Trabajo integrador ya el alumno tiene asegurado ese crédito y necesitará menos para llegar al 7 o más. Cabe destacar que se asegurarán todas las instancias para la aprobación de cada práctico.*

- 2 Trabajos prácticos integradores: Según el RAI art. 47bis b: la calificación de cada una de las evaluaciones de proceso no podrá ser menor de 7 (siete)

Estas evaluaciones se implementarán en forma de coloquio grupal y trabajo individual. Priorizando la exposición de resultados obtenidos en el desarrollo previo.

En la presentación de cada Coloquio Integrador el criterio a evaluar será el manejo conceptual y práctico de los contenidos, su exposición oral, las herramientas utilizadas, el orden, claridad y dinámica de la



exposición, la interacción con el profesor y los compañeros. Cada uno de estos puntos tendrá una valoración la cual permitirá establecer la nota.

Nota: Tanto las Salidas de campo. Como la participación de cursos, jornadas, congresos, tanto externos como internos a la institución son actividades que se consideran importantes para profesores y alumnos como instancias de innovación y actualización. Desde la materia se fomentarán y acompañarán estas actividades. También se valorarán como créditos aquellas relacionadas con Técnicas 2. Se tendrán en cuenta actividades realizadas de manera presencial o virtual debidamente certificadas.

Se entiende esta metodología como expeditiva para establecer la acreditación del Taller y que no se aparta de los requerimientos del RAI. "Además que ofrece una actividad que requiere e involucra a profesor y alumnos conscientes de los objetivos del mismo y, especialmente, amplía el abanico de posibilidades para que los alumnos finalicen con éxito el espacio"

7. Condiciones de Regularidad (Debe contener claramente detallados todos los criterios con los que se otorgará la condición de alumno regular, entre los que debe aparecer la asistencia según la normativa vigente para el formato del espacio. Además, dichos criterios deberán estar en línea con la metodología de trabajo descrita en el punto anterior y el formato del espacio. En el caso que el formato del espacio lo permitiera, deberá quedar establecido la cantidad de parciales y recuperatorios y las condiciones para acceder a los mismos o a un examen global si estuviera previsto)

Las autoridades institucionales han considerado que la regularidad no puede ser un criterio para no cursar un taller. Por lo tanto, cualquier estudiante inscripto en el año correspondiente podría cursar el taller a su cargo, independientemente de su situación académica. Por lo tanto, debemos pensar en una instancia de evaluación posterior al cursado para quienes no estén en condiciones de acreditar cuando culmine el cursado.

8. Acreditación (se debe explicitar que a la hora de presentarse a la instancia de acreditación, la misma se hará sobre el programa completo tal como lo prevé la reglamentación vigente)

- **Asistencia a clases:** exigencia mínima de asistencia según RAI art. 47bis b 70% de las clases teórico-prácticas. En esta se considera también la asistencia a TP integradores, no así a los eventuales recuperatorios ya que son obligatorios para quienes lo necesiten. El RAI También establece la forma y porcentaje de excepciones a este requerimiento por cuestiones laborales o de salud.

Según el RAI Cada trabajo integrador deberá constar de su respectivo recuperatorio en caso de no ser aprobado.

Promedio final: Del promedio entre la nota de los dos Trabajos prácticos integradores, o sus eventuales recuperatorios se obtendrá la nota final del Taller. La misma debe ser igual o superior a 7 siete según el RAI para la acreditación del espacio.

La nota se colocará en base a la escala establecida por la Institución.

- En caso de no alcanzar el 7 siete en todas las instancias anteriores se establece una última actividad de complemento y recuperación en forma del Coloquio integrador final (sobre todo el programa) de donde se obtendrá la nota final del Taller para totalizar los requerimientos y en el plazo de 30 días posteriores a la finalización de clases.

- Las fechas de las instancias de evaluación serán estipulados en forma conjunta entre los alumnos y el profesor, no pudiendo superar el período normal de clases estipulado por la Institución.

- En caso de haber obtenido una calificación en promedio menor a 7 (siete) al finalizar el período normal de clases, se evaluarán trabajos de integración propuestos por el docente que involucren la recuperación de las dificultades evidenciadas en los trabajos propuestos. Este momento



se llevará a cabo durante el mes de diciembre entre las horas de consulta y las instancias de mesas examinadoras. se llevará a cabo durante el mes de diciembre entre las horas de consulta y las instancias de mesas examinadoras.

9. Bibliografía

✓ Obligatoria

La bibliografía General y específica será aportadas en formato digital navegable a todos los alumnos. CD

- Buzai Gustavo D.; Durán Diana; "Enseñar e investigar con Sistemas de Información Geográfica. S.I.G"; Ed. Troquel, Buenos Aires, Argentina, abril 1997.
- Chuvieco E. "Fundamentos de Teledetección Espacial"; Ed. Rialp S.A; Madrid, España 1990.
- Del Canto Fresno "Trabajos Prácticos en Geografía Humana", Madrid, Síntesis, 1988.
- Joly F. "La Cartografía"; Ed. Ariel, Barcelona, España 1982.

✓ Sugerida

- Alcalá A. R., Arozarena A., Cabria A., Checa M. T., Chuvieco E. y otros; "Diccionario de Cartografía. Topografía, Fotogrametría, Teledetección, GPS, GIS, MDT."; Ed. Ciencias Sociales, Madrid 1995.
- Backhorf Pohls, Miguel Angel; Vázquez Paullín, Juan Carlos; " REGISTRO Y PROCESAMIENTO DIGITAL Y GEORREFERENCIADO DEL INVENTARIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE", Boletín Electrónico del Instituto Mexicano del Transporte. Internet.
- Barredo J. I. "Sistemas de Información Geográfica y Evaluación Multicriterio en la ordenación del Territorio"; Ed. Ra-ma. Madrid, Julio 1.996.
- Bosque Sendra J. "Sistemas de información Geográfica"; Ed. Rialp, Madrid 1992.
- Bosque Sendra J., Escobar F. J., García E., Salado J. " Sistemas de Información Geográfica: Prácticas con PC ARC/INFO e IDRISI"; Ed. Ra-ma, Madrid 1.994.
- Buzai Gustavo D ; Durán Diana; "Enseñar e investigar con Sistemas de Información Geográfica. S.I.G"; Ed. Troquel, Buenos Aires, Argentina, abril 1997.
- Buzai G. D. "Geografía Global"; Lugar Editorial, Buenos Aires Argentina, Marzo 1999.
- Castillo Juárez, María; "LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN EL DESARROLLO URBANO"; Publicación en internet de las memorias del IV. Congreso Latinoamericano de Usuarios de Arc/Info y Erdas.
- Cortés H. R., Balda J. B. "UTILIZACION DE RECEPTORES GPS EN LA CONFECCION DE LA CARTOGRAFIA DIGITAL", Dirección General de Estadísticas y Censos, Provincia de Río Negro, Argentina. Memorias del IV Congreso Latinoamericano de Usuarios de Arc Info y Erdas. México. 1996.
- Chuvieco E. "Fundamentos de Teledetección Espacial"; Ed. Rialp S.A; Madrid, España 1990.
- Del Canto Fresno "Trabajos Prácticos en Geografía Humana", Madrid, Síntesis, 1988.
- Ebdon, D, "Estadística para Geógrafos. Barcelona", Oikos-Tau.
- Errazuris Corner, A. "Cartografía Temática", Santiago. Ed Universitaria. 1988.
- "Fator Gis. A Revista do Geoprocessamento" Sagres Editora. Brasil 1996.



- Furlani de Civit M. E., Gutiérrez de manchón M. J., Coordinadoras. " Mendoza: Una Geografía en Transformación". Ed. Ex -libris, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1.996.
- Furlani de Civit M. E., Gutiérrez de manchón M. J., "Geoinformación"; Revista sobre tecnologías y sistemas de información espacial; Ed. Terra; Buenos Aires, Argentina, Julio/Agosto 1.999.
- Glosario de términos Cartográficos y Cartogramétricos. México, 1986. Geográfica"; Ed. Rialp, Madrid 1992.
- Bosque Sendra J., Escobar F. J., García E., Salado J. " Sistemas de Información Geográfica: Prácticas con PC ARC/INFO e IDRISI"; Ed. Ra-ma, Madrid 1.994.
- Buzai Gustavo D ; Durán Diana; "Enseñar e investigar con Sistemas de Información Geográfica. S.I.G"; Ed. Troquel, Buenos Aires, Argentina, abril 1997.
- Buzai G. D. "Geografía Global"; Lugar Editorial, Buenos Aires Argentina, Marzo 1999.
- Castillo Juárez, María; "LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN EL DESARROLLO URBANO"; Publicación en internet de las memorias del IV. Congreso Latinoamericano de Usuarios de Arc/Info y Erdas.
- Cortés H. R., Balda J. B."UTILIZACION DE RECEPTORES GPS EN LA CONFECCION DE LA CARTOGRAFIA DIGITAL", Dirección General de Estadísticas y Censos, Provincia de Río Negro, Argentina.Memorias del IV Congreso Latinoamericano de Usuarios de Arc Info y Erdas. México. 1996.
- Chuvieco E. "Fundamentos de Teledetección Espacial"; Ed. Rialp S.A; Madrid, España 1990.
- Del Canto Fresno "Trabajos Prácticos en Geografía Humana", Madrid, Síntesis,1988.
- Ebdon, D, "Estadística para Geógrafos. Barcelona", Oikos-Tau.
- Errazuris Corner, A. "Cartografía Temática", Santiago. Ed Universitaria. 1988.
- "Fator Gis. A Revista do Geoprocessamento" Sagres Editora. Brasil 1996.
- Furlani de Civit M. E., Gutiérrez de manchón M. J., Coordinadoras. " Mendoza: Una Geografía en Transformación". Ed. Ex -libris, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1.996.
- Furlani de Civit M. E., Gutiérrez de manchón M. J., "Geoinformación"; Revista sobre tecnologías y sistemas de información espacial; Ed. Terra; Buenos Aires, Argentina, Julio/Agosto 1.999.
- Glosario de términos Cartográficos y Cartogramétricos. México, 1986.
- Lomonosov, Moscú (Moscú 119899, Rusia: e-mail: tikunov@env.geogr.msu.su); internet; <http://www.unesco.org/issjbarrrics150/tikunov150.htm#inf>.



IES N° T-004 Normal Superior "General Toribio de Luzuriaga"
